

TEMA DEL MES

Globalización y enseñanza

La trascendencia de un fenómeno como la globalización económica e informativa hace que sus efectos tampoco escapen al mundo de la enseñanza. De ahí que hayamos decidido abordarlo en el Tema del Mes de este TE. La forma transversal en que la globalización afecta a los individuos, a los países y a las sociedades exige la necesaria atención por parte de los agentes sociales, que deben permanecer atentos para que esa globalización económica no dañe los derechos sociales, como la educación y la formación para el desempeño de los nuevos puestos de trabajo derivados de la informática. Una aproximación sindical a la globalización, la situación de los inmigrantes, los desafíos de Internet y la participación social ante los cambios socioeconómicos son las distintas variantes sobre este asunto, que se completa con una reflexión sobre la evaluación de los centros

Concha Boyer
Secretaría de Formación de la FE de CC.OO.

Globalización, nuevas tecnologías y educación

La globalización económica exige del sistema educativo que se adapte a los nuevos requerimientos de los puestos de trabajo, cuyo perfil deriva directamente de aquella. Para ello no sólo es preciso fomentar nuevos aprendizajes sino garantizar la formación para toda la vida, que asegure la adaptación de los trabajadores a los exigencias laborales

Concha Boyer
Secretaría de Formación FE CC.OO.

Elíjase al azar cualquier periódico de tirada nacional de los últimos meses. Aseguraría, sin ningún temor a equivocarme, que entre sus páginas se publica algún artículo, noticia o crónica relacionada con la llamada globalización económica o con la sociedad de la información o del conocimiento. Últimamente todo parece explicarse en función de estos fenómenos. Hasta tal punto están a la orden del día que corren el riesgo de convertirse en expresiones-comodín que con frecuencia devienen estuches vacíos –por utilizar la metáfora weberiana–, de tal forma que cuando pretendemos descubrir la relación entre ellas y los fenómenos que pretenden explicar, se desvela su absoluta inanidad. No queremos decir con ello que no respondan a realidad social alguna sino más bien que se utilizan como si fuesen conceptos “omniexplicativos” que no requieren de una ulterior explicación.

Esta fue, fundamentalmente, la razón por la que se eligió este asunto como eje central de la pasada Escuela de Verano de nuestra Federación: la necesidad de clarificar los conceptos

y de delimitar el ámbito de lo que puede ser explicado desde ellos, haciendo especial hincapié en la reflexión sobre las consecuencias de estos fenómenos en el mundo educativo.

Con esta elección iniciábamos una nueva etapa de nuestras Escuelas de Verano en cuanto a sus objetivos y finalidades. A partir de esta IVª edición, nos proponíamos facilitar instrumentos intelectuales y prácticos relevantes para comprender, analizar y desarrollar un pensamiento crítico sobre la realidad a la que nos enfrentamos cotidianamente. Aplicados al caso que nos ocupa, estos objetivos exigían un conocimiento básico, pero preciso y riguroso, de los conceptos que describen las actuales dinámicas socio-económicas y su especial modo de interactuar, de manera que pudiéramos delimitar el tipo de fenómenos que se pueden explicar a partir de ellos y, además, aportar elementos de reflexión que permitieran acercarnos a un pensamiento alternativo y transformador de nuestra práctica sindical. Se trataba, por tanto, de establecer la conexión entre economía, política y educación en el actual contexto. Pero también de dar un nuevo enfoque a nuestra Escuela de Verano para que, sin alejarnos del mundo educativo, pudiéramos reflexionar sobre lo que excede el ámbito estrictamente educativo.

Dado que una no es especialista en el asunto que nos ocupa –más bien todo lo contrario–, me limitaré a desarrollar el hilo argumental de la programación de la Escuela, anticipando que partimos de ideas quizá excesivamente básicas.

En una primera aproximación, el término globalización alude a la creciente internacionalización de la economía que caracteriza las últimas décadas y que ha cristalizado en dos fenómenos paralelos:

1. La apertura imparable de los mercados internacionales, que afecta tanto a los países más industrializados como a los menos, y que se explica por la incorporación de orientaciones acusadamente liberalizadoras. Sin embargo, a este hecho habría que añadir, en primer lugar, la introducción en los mercados locales y nacionales de las empresas multinacionales que aplican estrategias empresariales comunes, y en segundo lugar, la aparición de empresas transnacionales que aplican en países diferentes las etapas de los procesos de producción.

2. El creciente desarrollo de los mercados de capital que, al margen de la actividad productiva, movilizan a gran rapidez recursos financieros con carácter transnacional. Obviamente, esta actividad especulativa es inseparable del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información que agilizan los procesos de movimiento de capitales permitiendo su centralización al mismo tiempo que a nivel planetario se descentraliza la actividad productiva. Por otra parte, las nuevas tecnologías facilitan la introducción de nuevos modos de organización del trabajo, lo que, unido a los demás fenómenos a los que acabamos de aludir, está contribuyendo a la transformación de las relaciones laborales al tiempo que ahondan las diferencias sociales Norte-Sur y, en los llamados países industrializados, entre trabajadores adaptados a las necesidades generadas por el nuevo mercado laboral y aquellos que son excluidos por carecer de dicha adaptación o, simplemente, por el desarrollo del propio sistema capitalista, que aprovecha las nuevas tecnologías para reducir los costes salariales mediante la precarización y destrucción del empleo.

Hay que garantizar un servicio educativo que consolide las capacidades necesarias para adaptarse a los nuevos requerimientos de los puestos de trabajo

Aunque somos conscientes de que, cuando se trata de describir fenómenos tan complejos, la brevedad se consigue en detrimento del rigor, nos vemos obligados a avanzar telegráficamente los importantes retos que, desde un punto de vista social y educativo, plantea la nueva situación:

- Garantizar un servicio educativo básico y público de calidad, que compense las desigualdades de partida y consolide las capacidades necesarias para adaptarse a los nuevos requerimientos de los puestos de trabajo: autonomía para el autoaprendizaje, habilidades relacionadas con los lenguajes dominantes, incluido el informático, trabajo en equipo, etc.
- Relacionado con lo anterior, surge la necesidad de garantizar una formación a lo largo de la vida, que asegure la adaptación de los trabajadores y trabajadoras a los nuevos requerimientos laborales y, al mismo tiempo, una formación integral que les permita integrarse en la vida social como sujetos activos.
- Como consecuencia de las transformaciones en los procesos de producción están surgiendo fenómenos contradictorios a los que ha de enfrentarse el ciudadano: por una parte, las nuevas formas de organización del trabajo demandan de los trabajadores y trabajadoras la adquisición de habilidades básicas relacionadas con la toma colectiva de decisiones, la autonomía, la capacidad de trabajar en equipo... Por otra, la tendencia a la dualización social a gran escala condena a una parte de la población a la exclusión social. Todo ello, unido a la crisis de valores emergente, plantea a los profesionales de la educación la necesidad de establecer como objetivos básicos de la enseñanza reglada y de la formación en general, la adquisición de las capacidades indispensables para luchar contra los riesgos de exclusión y avanzar en el logro de un modelo de ciudadano activo y comprometido con el diálogo, la negociación y la deliberación racional como métodos de aproximación a la verdad.
- Frente al refugio en posiciones ludditas que, limitándose a rechazar la realidad, pierden capacidad de intervención en los procesos realmente existentes, consideramos necesario contrarrestar los efectos negativos que la globalización produce en las condiciones de trabajo mediante una defensa globalizada de éstas, de forma que los objetivos sindicales planteados por las organizaciones nacionales surjan del consenso en el marco de las internacionales.

Cambios en la Universidad

La tendencia a la comercialización y liberalización de los servicios es un derecho del que tampoco escapan los educativos. En este campo los pronósticos apuntan a un desarrollo considerable del comercio internacional, sobre todo en lo relativo a las enseñanzas universitarias, que podrían sufrir importantes modificaciones.